

Salvar la fe, restaurar la monarquía. La defensa de la Inquisición en Marcelino Menéndez Pelayo: una mirada comparada entre política e historiografía

ANDREA CICERCHIA



Universidade Católica Portuguesa, Centro de Estudos de História Religiosa, Portugal

<https://orcid.org/0000-0002-7291-2354>
cicerchia.andrea@gmail.com

Resumen: En las últimas décadas del siglo XIX, a la sombra de la Restauración monárquica, defender la Inquisición significó salvar la tradición católica y consolidar la monarquía. Dentro de esta línea interpretativa, destaca la obra sobre los heterodoxos españoles (1880-1882) de Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), que alcanzó un alto nivel de erudición y atención crítica. Para muchos intelectuales e historiadores europeos y extraeuropeos, no obstante su diferente filiación ideológica y confesional, los *Heterodoxos* acabaron por ser una referencia imprescindible. El análisis de algunos fragmentos de esta obra, de la formación de su autor y de unos ejemplos de relaciones nacionales e internacionales mantenidas por el polígrafo cántabro son el tema del presente artículo, el cual se inserta dentro del diálogo historiográfico comparativo del que es objeto el presente dossier.

Palabras clave: Inquisición, Monarquía, Heterodoxos, Política, Religión.

Salvar a fé, restaurar a monarquia. A defesa da Inquisição em Marcelino Menéndez Pelayo: um olhar comparativo entre política e historiografia

Resumo: Nas últimas décadas do século XIX, à sombra da Restauração monárquica, defender a Inquisição significava salvar a tradição católica e consolidar a monarquia. Dentro dessa linha interpretativa destaca-se a obra sobre os heterodoxos espanhóis (1880-1882) de Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), que alcançou um elevado grau de erudição e atenção crítica. Para muitos intelectuais e historiadores europeus e não europeus, apesar das suas distintas filiações ideológicas e confessionais, a obra *Heterodoxos* acabou por ser uma referência essencial. A análise de alguns fragmentos desta obra, da formação do seu autor e de alguns exemplos de relações nacionais e internacionais mantidas pelo polígrafo cantábrego, são o tema deste artigo, que se insere no diálogo historiográfico comparativo do qual é objeto o presente dossiê.

Palavras chave: Inquisição, Monarquia, Heterodoxo, Política, Religião.

Save the Faith, Restore the Monarchy. The Defense of the Inquisition in Marcelino Menéndez Pelayo: A Comparative Vision between Politics and Historiography

Abstract: In the last decades of the 19th Century, in the shadow of the monarchical Restoration, defending the Inquisition meant saving Catholic tradition and consolidating the monarchy. The work on Spanish heterodoxy (1880-1882) by Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), which was conducted with erudition and which received critical attention emerged within this interpretative line. Despite their different ideological and confessional affiliation, for many European and extra-European intellectuals and historians, Menéndez Pelayo's work on heterodoxy ended up becoming an essential reference. The analysis of some fragments of this work, of the formation of its author and of some examples of national and international relations maintained by the Cantabrian polymath is the focus of these pages. This article thus wants to be part of the broader dialogue of this historiographical dossier.

Keywords: Inquisition, Monarchy, Heterodox, Politics, Religion.

«[...] loado sea Dios una y mil veces, pues tengo otra vez enfrente a los perpetuos enemigos de la Religión y de la patria, y con ellos he de cruzar las armas»¹.

Durante su viaje a las bibliotecas italianas (enero-mayo de 1877) el joven Marcelino Menéndez Pelayo tuvo la oportunidad de retomar un debate ideológico que había tratado ya en dos artículos publicados en la *Revista Europea*². En los años anteriores a la Restauración monárquica de 1874, se había comenzado a desarrollar en España una controversia cultural dirigida a aclarar las causas del declive y del fuerte retraso intelectual, científico y social que caracterizaban a la cultura española, en comparación con la Europa tardo-industrial de la segunda mitad del siglo XIX. Esta misma búsqueda fue afrontada después de esa fecha en lo que Roberto López Vela ha interpretado como una doble controversia, con diferentes características y argumentos: la relativa a la ciencia, con rasgos más historiográficos y direcciones exquisitamente intelectuales, y la que se desarrolló sobre el papel cubierto, en este retraso, por la Inquisición. Una polémica, ésta última, más bien marcada por «un mayor contenido de filosofía de la historia y un fuerte carácter político-programático para quienes estaban defendiendo un Estado integralmente confesional»³.

- 1 *Carta de Marcelino Menéndez Pelayo al Sr. D. Alejandro Pidal y Mon* (Venecia, 6 de mayo de 1877). In MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino – *La Ciencia Española (1887)*. Vol. I. Madrid: Fundación Ignacio Larramendi, 2012, p. 367.
- 2 Sobre este viaje, además de REVUELTA SAÑUDO, Manuel, ed. – *Epistolario*. Vol. 2. Abril 1876-Diciembre 1877, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008 [Consultado en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/epistolario-vol-2-abril-1876-diciembre-1877--0/>], véase también el reciente MENÉNDEZ PELAYO, M. – *Cartas de Viaje a José María de Pereda desde Portugal e Italia*. Santander: Parlamento de Cantabria, 2012, con un *Estudio Preliminar* de Benito Madariaga de la Campa, p. 13-33.
- 3 LÓPEZ VELA, Roberto – Historiografía inquisitorial, catolicismo y España. Análisis de una trayectoria historiográfica. In PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín; ESCANDELL BONET, Bartolomé, coords. – *Historia de la Inquisición en España y América*. Vol. III: *Temas y problemas*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2000, p. 102.

El alma de cruzada que animaba al joven polígrafo cántabro era entonces espejo de su juventud, pero también de un compromiso ideológico religioso que estaba bastante definido, por tradición paterna y por un espíritu católico que ya en los años universitarios en Madrid lo habían llevado a enfrentarse con los partidarios de la filosofía krausista⁴.

Un artículo publicado en la *Revista Contemporánea* por José del Perojo⁵ le dio la oportunidad de volver «a cruzar las armas» con los que consideraba los enemigos de la patria y de la religión⁶. Además de refutar cada pasaje de este artículo, Menéndez Pelayo centró su atención en el papel desarrollado por la Inquisición, sobre el que, a su juicio, era necesario arrojar más luz y no caer en los silogismos típicos de una oposición ideológica; sin embargo, el lenguaje utilizado no parecía estar muy lejos del empleado por apologistas y opositores. Rechazando cualquier tipo de intolerancia que pudiera ser atribuida al Santo Tribunal durante los siglos XVI y XVII, llegó a concluir en una polémica afirmación que tampoco «ni es cierto que la Inquisición anduviese a caza de sabios para tostarlos»⁷. En el contexto del citado debate sobre la ciencia española y en el marco de un proyecto de investigación –sobre los heterodoxos españoles– que ya había empezado a desarrollar y que le estaba llevando a recorrer las bibliotecas de toda Europa⁸, la intervención de Menéndez Pelayo estaba claramente dirigida a tomar partido con los defensores de la Inquisición en aquellos primeros años de la Restauración monárquica⁹.

Para un historiador no es una tarea fácil proponer nuevas miradas y perspectivas de análisis dentro de la abundante bibliografía que, a lo largo del tiempo, se ha producido en torno a la figura y al trabajo de Menéndez Pelayo. Además, en los

4 Cf. KRAUSE, Karl – *Ideal de la humanidad para vida, con introducción y comentarios por Don Julián Sanz del Río*. Madrid: 1860. Respecto al episodio del enfrentamiento de Menéndez Pelayo con Nicolás Salmerón, unos de los principales divulgadores del krausismo en España, véase cf. SANTOVEÑA SETIÉN, A. – *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica de un pensador católico*. Santander: Universidad de Cantabria, 1994, p. 105-113.

5 Periodista, filósofo y político español, José del Perojo y Figueras (1850-1908) está considerado como el introductor del neokantismo en España. Reformista-liberal, en 1875 fundó la *Revista Contemporánea* desde cuyas páginas debatió con el movimiento neocatólico, al que estaba adscrito Menéndez Pelayo. Para un perfil biográfico de José del Perojo véase: DÍAZ REGADERA, María Dolores – El pensador cubano José del Perojo (1850-1908). In HEREDIA SORIANO, Antonio; PIÑERO MORAL, et al., coords. – *Filosofía hispánica y diálogo intercultural. Actas del X Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana: Universidad de Salamanca, Facultad de Filosofía, 23 al 27 de septiembre de 1996*. Oviedo: Fundación Gustavo Bueno, 2000, p. 191-200; DÍAZ REGADERA, María Dolores, ed. – *Artículos filosóficos y políticos de José del Perojo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Madrid 2003.

6 MENÉNDEZ PELAYO – *La Ciencia Española*, p. 370. El artículo de José del Perojo salió el 15 de abril de 1877 y la respuesta de Menéndez Pelayo, a través tres cartas escritas a Pidal y Mon y al director de la revista *La España*, están fechadas el 6, 8, y 9 de mayo desde Venecia y Milán. Para el texto de Perojo y el de Menéndez Pelayo véase p. 327-384.

7 *Carta de M. Menéndez Pelayo al Sr. D. Alejandro Pidal y Mon* (Venecia, 6 de mayo de 1877). En MENÉNDEZ PELAYO – *La Ciencia Española*, p. 380-381.

8 Véase *Carta de Marcelino Menéndez Pelayo a Gumersindo Laverde* (Santander, 11 de julio de 1876). En *Epistolario*. Vol. 2., carta n° 46.

9 Véase lo escrito por LÓPEZ VELA – *Historiografía inquisitorial, catolicismo y España*, p. 89-108 y MORENO, Doris – *La invención de la Inquisición*. Madrid: Marcial Pons, 2004, p. 265-266.

últimos años –con motivo de las celebraciones del primer centenario de la muerte– se han ido también renovando con profusión estos estudios, junto a una labor de digitalización de sus obras y sus cartas¹⁰.

Bajo esta perspectiva historiográfica y en relación al complejo marco político ideológico de la España del tiempo, el presente trabajo se propone analizar cuál fue la defensa de la Inquisición en los *Heterodoxos* y poner esta mirada en diálogo con la que tuvieron otros historiadores e intelectuales contemporáneos con los que su autor mantuvo relación. Este acercamiento nos permitirá subrayar no solo su intento de salvar la fe y restaurar la monarquía en España, sino también analizar sus repercusiones dentro de un contexto cultural bastante más amplio y complejo, que estuvo caracterizado por la crisis de la leyenda *dorada* y la emergencia de la *negra* entre los siglos XIX y XX.

1. A la sombra de la Restauración monárquica: Inquisición contra libertad religiosa

En diciembre de 1882, el papa León XIII reconoció los méritos que se debían al catolicismo español, sobre todo por haber mantenido su fidelidad a la sede apostólica en los «últimos tiempos adversos». Sin embargo, a través de la encíclica *Cum Multa Sint*, el pontífice romano se dirigía personalmente a los obispos españoles para que exhortasen a los católicos a seguir una línea de opinión común, dictada por la concordia, y dirigida a reconocer el poder civil establecido con la Restauración y sancionado en 1876 por el nuevo texto constitucional¹¹.

10 Véanse los estudios colectivos en *Menéndez Pelayo. Cien años después*. Actas del Congreso Internacional. Santander: UIMP, Cátedra Menéndez Pelayo, 2012 y TEJA, Ramón; ACERBI, Silvia, eds. – «Historia de los Heterodoxos Españoles». *Estudios*. Santander: Ediciones Universidad de Cantabria, 2012 y el dossier publicado por la Ínsula: *revista de letras y ciencias humanas*. 790 (2012) 2-42. De la abundante historiografía sobre Menéndez Pelayo me limito aquí a señalar los trabajos de: SANTOVEÑA SETIÉN – *Marcelino Menéndez Pelayo*; SANTOVEÑA SETIÉN – Menéndez Pelayo, ¿un caso de manipulación intelectual permanente? Aproximación historiográfica. In RUEDA HERRANZ, German, ed. – *Doce estudios de historiografía contemporánea*. Santander: Universidad de Cantabria y Asamblea Regional de Cantabria, 1991, p. 275-293; SANTOVEÑA SETIÉN – Una alternativa cultural católica para la España de la Restauración: Menéndez Pelayo y la polémica sobre la ciencia. *Investigaciones Históricas*. 12 (1992) 237-253; MADARIAGA DE LA CAMPA, B. – *Genio y figura de Marcelino Menéndez Pelayo*. Santander: Real Sociedad Menéndez Pelayo, 2011 y los estudios más recientes de CRESPO LÓPEZ, Mario – *Marcelino Menéndez Pelayo*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2017; ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín – Menéndez Pelayo, tradicionalista renovador. In MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, ed. – *Literatura y Nación. Preliminares de historia literaria*. Pamplona: Urgoiti, 2019, p. IX-CLVII; CERESO GALÁN, Pedro – *Las muchas almas de Marcelino Menéndez Pelayo. Actualidad e in-actualidad de su pensamiento*. Edición de Gerardo Bolado. Santander: Tantin, 2019.

11 *Cum Multa Sint* (8 de diciembre de 1882). In *Enchiridion delle Encicliche. Leone XIII (1878-1903)*. Vol. 3. Bologna: Edizioni Dehoniane, 1997, p. 238-240. Respecto el análisis de la recepción y de las consecuencias de la encíclica leonina véase: CÁRCEL ORTÍ, Vicente – *Historia de la Iglesia en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*. Madrid: Ediciones Palabras, 2002, p. 115-116 y PETSCHEN VERDAGUER, Santiago – España y el Vaticano del Concordato de 1851 al de 1953. In AUBERT, Paul, ed. – *Religión y sociedad en España (siglos XIX-XX)*. Madrid: Collection de la Casa de Velázquez, 2002, p. 22-24.

La controversia sobre la religión, y sobre todo respecto a la que habría tenido que ser la postura del Estado frente a la Iglesia, planteó dos problemas fundamentales para la política y la sociedad española contemporánea: por un lado, el de la libertad religiosa, cuyo reconocimiento por parte de la Constitución de 1876 fue algo ambiguo y poco claro, y, por otro, el de la separación entre Estado e Iglesia. Un proyecto, éste último, cuya materialización fracasó durante la Primera República y que fue rechazado durante la Restauración con el reconocimiento del catolicismo como culto oficial del Estado español¹².

Dentro de este complejo marco, más allá de las divisiones entre liberales, anticlericales y católicos, la encíclica de 1882 buscó – como ya se mencionó – poner fin a la discordia dentro del bando católico¹³. De hecho, después de los últimos años de Pío IX, León XIII intentó sortear las dificultades iniciales surgidas con el régimen puesto en marcha con la Restauración. Por lo tanto, se buscaba superar los desacuerdos y también acabar con las consecuencias negativas que sobre la unidad católica podría tener la polémica entre los escritores católicos. Sin duda, por buenas que fueran las intenciones del papa, no lograron apaciguar las pasiones, que, por el contrario, incendiaron aún más los diversos sectores¹⁴.

Esa cuestión no podía tampoco desligarse de la controversia cultural que por entonces iba desarrollándose y que acabó por encontrar un espacio de debate privilegiado en la polémica sobre la Inquisición¹⁵. Como ya ha subrayado Doris Moreno, el principio de esta controversia fue la oposición a la nueva Constitución y a su principio de libertad religiosa¹⁶. En esos años salieron a la prensa las obras de Juan Manuel Ortí y Lara (*La Inquisición*, 1877) y la de Francisco Javier García Rodrigo (*Historia verdadera de la Inquisición*, 1877), en las cuales se daba una «interpretación católica» de la Inquisición por primera vez desde que en 1834

12 Cf. MARTÍ GILBERT, Francisco – *Política religiosa de la Restauración. (1875-1931)*. Madrid: Ediciones Rialp, 1991, p. 50-51. Para un rápido esbozo político general véase SÁNCHEZ MANTERO, Rafael – *El siglo de las revoluciones en España*, Sílex ediciones, Madrid, 2017, en particular p. 233-264.

13 Como nos recordó Cárcel Ortí, desde los orígenes de la controversia los católicos habían desarrollado dos líneas distintas en torno a dos periódicos: *El Siglo Futuro*, donde escribieron los que eran considerados como neocatólicos o integristas, y *La Unión Católica*, el órgano de los católicos más moderados y cercanos al conservadurismo liberal de Cánovas. Cf. CÁRCEL ORTÍ – *Historia de la Iglesia en la España contemporánea*, p. 113-116. Véase también GONZÁLES CUEVA, Pedro Carlos – Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha española. *Hispania*. 61:1: 207 (2001) 99-142, en particular p. 115-119.

14 Cf. CÁRCEL ORTÍ – *Historia de la Iglesia en la España contemporánea*, p. 116.

15 Me refiero a la polémica sobre el papel ejercido por la Inquisición respecto a la literatura y la ciencia, desarrolladas por Gaspar Núñez de Arce (1834-1903), Juan Valera (1824-1905) y por el mismo Menéndez Pelayo – aunque impulsado por Gumersindo Laverde (1835-1890). Véase LÓPEZ VELA – *Historiografía inquisitorial, catolicismo y España*, p. 101-109; MORENO – *La invención de la Inquisición*, p. 262 y el más reciente NAVARRO BROTONS, V. – La polémica sobre la Inquisición y la ciencia. Consideraciones historiográficas y estado actual de la cuestión. In BALDINI, Ugo, ed. – *La polemica europea sull'Inquisizione*. Roma: Edizioni di Storia della Letteratura, 2015, p. 132-141.

16 Cf. MORENO – *La invención de la Inquisición*, p. 265.

fue decretada su definitiva abolición¹⁷. Estos trabajos asumieron una estrategia de defensa desarrollada a partir de la ideología y filosofía de la historia, sin el uso de criterios metodológicos, ni tampoco el análisis de la documentación directa, a pesar de que desde hacía unos cuarenta años estaba abierta a la consulta de los investigadores¹⁸.

Ortí y Lara¹⁹ – que escribía entonces desde las páginas de *El Siglo Futuro* – encarnaba la reacción integrista contra el conservadurismo liberal del nuevo Estado. Según él, la unión de la Corona y de la Iglesia al principio de la edad moderna –reflejada en el tribunal de la Inquisición – estuvo bastante lejos de crear un retraso cultural y científico en la nación española, sino que había sido un instrumento de defensa eficaz para garantizar la unidad política y la pureza de la fe. Siguiendo a Jaime Balmes y Karl Joseph von Hefele²⁰, identificó a la Inquisición como el baluarte de apoyo más eficaz para la nueva monarquía y la concibió como un instrumento apropiado para hacer frente al avance de las nuevas herejías. Por su parte, Francisco Javier García Rodrigo²¹ defendió además un valor agregado en la Inquisición, el cual habría permitido a los católicos resistir a la deriva liberal – y con ella a la del anarquismo y del socialismo – y de implementar una verdadera «contrarrevolución»²². Estas posiciones eran, además, partidarias del frente romano más intransigente, que por entonces se oponía a la nueva Constitución. Sin

17 Respecto a esta interpretación véase LÓPEZ VELA – Historiografía inquisitorial, catolicismo y España, p. 101-109. Sobre el proceso de abolición inquisitorial en España me limito a citar LA PARRA, Emilio; CASADO, María Ángeles – *La Inquisición en España. Agonía y abolición*. Madrid: Catarata, 2011.

18 Cf. MORENO – *La invención de la Inquisición*, p. 260.

19 Juan Manuel Ortí y Lara (1826-1904) fue un escritor, filósofo y periodista español, perteneciente a la corriente católica integrista, polémico contra el krausismo y de orientación neotomista. Posteriormente sus posiciones se separaron del integrista y se acercaron más al liberalismo católico de la Restauración. Sobre este autor véase DÍAZ DÍAZ, G. – *Hombres y documentos de la filosofía española*. Vol. VI. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, p.149-159.

20 Jaime Balmes (1810-1848) fue un sacerdote y filósofo español. Fundador de algunas publicaciones periódicas que no tuvieron larga vida – como *La civilización* (Barcelona, 1841-1843) o *La sociedad* (Barcelona, 1843-1844) –, en sus escritos destacó por su apología de la Iglesia y sus doctrinas y por su intento de reconciliar los partidos clericales y favorables “a la monarquía isabelina”. Entre sus obras, cabe recordar *El protestantismo comparado con el catolicismo*. Madrid: BAC, 1954 (primera edición en 4 vols. 1842-1844). El obispo alemán Karl Joseph von Hefele (1809-1893) fue un escritor e historiador de la Iglesia, conocido principalmente por su inclinación hacia los círculos más liberales de la Iglesia católica y por su oposición al decreto sobre la infalibilidad papal, aprobado por el Concilio Vaticano I (1871). Autor de una monumental historia de los concilios (*Conciliengeschichte*, 1855-1874), en España tuvo cierto impacto su contribución a la historia de la Inquisición con su obra *El cardenal Jiménez de Cisneros y la Iglesia española a fines del siglo XV y principios del XVI: para ilustrar la historia crítica de la Inquisición*. Barcelona: Imprenta del Diario de Barcelona, 1869 (primera edición en alemán, 1851). Sobre estos autores véase ROCA BLANCO, Dionisio – *Balmes (1810- 1848)*. Madrid: Ediciones del Orto, 1997; WOLF, Hubert – *Zwischen Wahrheit und Gehorsam. Carl Joseph von Hefele (1809-1893)*. Ostfildern: Schwabenverl, 1994; PEZZIMENTI, Rocco – *Storia e politica nella riflessione di Jaime Balmes*. Roma: Aracne, 1999; LAÍNZ, Jesús – *La nación falsificada*. Madrid: Encuentro, 2006, p. 265-275.

21 Francisco Javier García Rodrigo (1816-1891) fue un político y escritor católico español. Colaboró en diversas publicaciones periódicas – como *La ciencia cristiana* (Madrid, 1877-1886) y *El Averiguador* (Madrid, 1867-1872) – y su obra sobre la Inquisición tuvo una buena acogida entre los círculos católicos españoles y extranjeros y por el Papa León XIII. Cf. en general MORENO – *La invención de la Inquisición*, p. 262-263.

22 Cf. LÓPEZ VELA – Historiografía inquisitorial, catolicismo y España, p. 101-109.

embargo, cuando con León XIII, Roma intentó acercarse a la monarquía, invitando a los católicos a la unidad, Ortí y Lara, y García Rodrigo también se sintonizaron con estas posiciones, alejándose y oponiéndose a la integrista. Este posicionamiento permitió que sus obras en defensa de la Inquisición siguieran siendo apreciadas por los círculos del Vaticano²³.

En 1876, el joven Marcelino Menéndez Pelayo – en sus cartas a Gumersindo Laverde²⁴ – refería como había escrito ya quince páginas de introducción y preparado un plan general para su trabajo sobre los heterodoxos españoles²⁵. Al asumir la defensa de la Inquisición, Menéndez Pelayo se ponía en línea con los escritores católicos del tiempo y se introducía de lleno en la polémica sobre la ciencia. Cuando en 1880 se publicó la primera edición de sus *Heterodoxos*, en su *Discurso preliminar* todavía polemizaba con la Constitución de la monarquía restaurada, subrayando como ésta habría sido inevitablemente un límite para su historia:

«Largo tiempo dudé si incluir a los vivos, juzgando cortesía literaria el respetarlos, y más en asunto de suyo delicado y expuesto a complicaciones, como que llega y toca al sagrario de la conciencia. Ciertamente, que si en España reinara la unidad católica, en modo alguno los incluiría, para que esta obra no llevase visos de delación o libelo: cosa de todo en todo opuesta a mi carácter e intenciones. Pero ya que, por voluntad de los legisladores y contra la voluntad del país, tenemos tolerancia religiosa, que de hecho se convierte en libertad de cultos, ¿a quién perjudico con señalar las tendencias religiosas de cada uno y los elementos que dañosamente influyen en el desconcierto moral del pueblo español? ¿Por ventura descubro algún secreto al tratar de opiniones que sus autores, lejos de ocultar, propalan a voz en grito en libros y revistas, en cátedras y discursos?»²⁶.

Con el tiempo e introduciendo en su defensa inquisitorial el criterio metodológico e historiográfico, don Marcelino matizará sus posiciones, lo cual le valió duras críticas de una parte del sector católico, que, a pesar de ello, no le disuadieron de defender la Inquisición y su papel en la historia española.

23 En particular, el mismo García Rodrigo recibió una carta de agradecimiento de León XIII y fue acogido dentro de la Academia de los Quiriles de Roma. Cf. Biblioteca Nacional de España, *La Ilustración Católica*, tomo XIV, p. 140, 15 de mayo de 1891. Consultado en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003181341&page=4>.

24 El filósofo neocatólico, Gumersindo Laverde (1835-1890) tuvo un papel destacado en la formación del joven Menéndez Pelayo, estimulándolo no solo a retomar la polémica sobre la ciencia española, sino también influyendo en la redacción de *los Heterodoxos*. Para entender su personalidad y su influencia sobre Menéndez Pelayo, véase: BUENO SÁNCHEZ, Gustavo – Gumersindo Laverde y la Historia de la Filosofía española. *El Basilisco*.2:5 (1990) 41-85. Consultado en: <http://www.filosofia.org/rev/bas/bas20506.htm>. Consultado el 16/11/2020.

25 Cf. *Carta a Gumersindo Laverde* (Santander, 30 junio 1876). En *Epistolario*. Vol. 2, carta nº 41. En octubre del mismo año buena parte de la que habría sido la nota preliminar y el plan de la obra fueron publicados por Menéndez Pelayo en *Revista Europea*. 8 (1876) 459-466, 485-491, 522-529.

26 MENÉNDEZ PELAYO, M. – *Historia de los heterodoxos españoles*. Tomo 1. Madrid: Imprenta de F. Maroto e hijos, 1880, p. 20.

Los años de escritura de los *Heterodoxos* coinciden con los de su compromiso político, que se materializó – al menos inicialmente – en el intento de conseguir el equilibrio entre todas las fuerzas católicas. A principios de los años ochenta, la defensa de la Inquisición de Menéndez Pelayo tomó forma en las páginas de *El Siglo Futuro* (1875-1936)²⁷, órgano de prensa del sector católico más integrista. Este sector más reaccionario se opuso a la nueva fuerza política fundada en 1881 por Alejandro Pidal y Mon (1846-1913), la *Unión Católica*, que, tres años más tarde, pasaría a integrarse en las bases del partido liberal-conservador de Cánovas del Castillo²⁸. El 28 de marzo de 1881 el polígrafo cántabro escribía a Gumersindo Laverde, confiándole su desesperación ante el obstruccionismo que los católicos integristas habían puesto en marcha contra la nueva formación política, a la que él mismo se había adherido plenamente. «Paréceme guerra de mala ley» – confiaba Menéndez Pelayo a su mentor – «Nada mas dañoso que dividir hoy las fuerzas católicas, por triquiñuelas y ambiciones personales»²⁹.

Tanto los integristas como los posibilistas católicos ejercieron una fuerte presión para atraer exclusivamente a sus propias filas al cántabro; sin embargo, la publicación del tercer y último volumen de los *Heterodoxos* (1881-1882) supuso el alejamiento definitivo de Menéndez Pelayo respecto a los primeros y el naufragio de sus esfuerzos por alcanzar un equilibrio político. A diferencia de los tomos precedentes, que fueron acogidos con grandes celebraciones por las columnas de *El Siglo Futuro*, el lanzamiento del tercer tomo fue seguido de un silencio de prensa por parte del periódico de Cándido Nocedal y de numerosas críticas por parte de los integristas, quienes se sintieron decepcionados por el hecho de que Menéndez Pelayo hubiera optado por no incluir entre las herejías de su tiempo la vertiente católica más moderada³⁰. A estas alturas, Cándido y Ramón Nocedal se habían convencido ya de la imposibilidad de ganarse al autor de los *Heterodoxos*, quien, a pesar de apelar a la unión de todos los católicos, había demostrado que no podía renunciar a considerarse políticamente cercano a las posiciones de Pidal³¹. Cuando

27 Fundado por Cándido Nocedal (1821-1885), el 19 de marzo 1875 vio la luz el primer número de este periódico con el subtítulo "diario católico". Sobre Cándido y su hijo Ramón – que sucedió al padre en la dirección del periódico – y sobre la prensa neo-católica véase URIGÜEN, Begoña – *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catalicismo*. Madrid: CSIC, 1986.

28 La *Unión Católica* defendió su voz a través de *La Unión* (1882-1887), una revista que, a partir de 1887, cambió de nombre al de *La Unión Católica*, aunque mantuvo la anterior redacción, uno de cuyos miembros fue desde el principio Menéndez Pelayo. Respecto al movimiento político de la *Unión Católica* véase: ARBELOA, Víctor Manuel – *Clericalismo y anticlericalismo en España (1767-1930). Una introducción*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2009, p. 271-274.

29 Cf. *Carta a Gumersindo Laverde* (Madrid, 28 de marzo de 1881). En *Epistolario*. Vol. 4, carta nº 404, ya citada en Santoveña Setién – *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica*, p. 190 n. 167.

30 Cf. SANTOVEÑA SETIÉN – *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítico-biográfica*, p. 191-195.

31 El 23 de noviembre de 1906, *El Siglo Futuro* recordaba que una noche durante una cena en casa de los Nocedal, Menéndez Pelayo afirmó que «en política iré adonde vaya Pidal». Cf. *La batalla de anoche*. En *El Siglo Futuro*, viernes 23 de noviembre de 1906. Véase también MOLINER I PRADA, Antoni – Menéndez Pelayo, la Unión Católica y el rechazo del integrismo. In SUÁREZ CORTINA, Manuel, coord. – *Menéndez Pelayo y su tiempo*. Santander: UIMP, 2012, p. 131-166.

la experiencia unionista llegó a su fin con la confluencia de esta última en el partido de Cánovas del Castillo en 1884, también Menéndez Pelayo – como muchos otros unionistas – apoyó la elección política de Alejandro Pidal, quien obtuvo su primer ministerio en ese año³². Así que, aunque nunca había sido su objetivo, el cántabro se vio absorbido en la vida política activa de los católicos españoles, que en aquellos años siguieron el llamamiento de León XIII de 1882³³.

En su conjunto, los tres volúmenes de los *Heterodoxos* fueron sin duda un espejo de la evolución política de su autor y esta tuvo un impacto en el desarrollo de su pensamiento y crítica intelectual.

2. Inquisición e intolerancia en los *Heterodoxos*: un enfrentamiento entre la Hispania histórica y la moderna

En el plan de su obra, publicado en la *Revista Europea* en 1876, Menéndez Pelayo explicaba las razones por las cuales habría sido «conveniente y necesaria la publicación de una Historia completa y detallada de los heterodoxos españoles»³⁴. Más allá de los varios motivos que el autor presentaba, uno de los objetivos implícitos del trabajo habría sido mostrar el carácter eminentemente católico de la nación española bajo el régimen inquisitorial. Fundación y supresión de la Inquisición representarían, por lo tanto, los orígenes de dos momentos históricos antitéticos, que habrían permitido al autor comparar la España histórica – a la que él afirmaba pertenecer – con la moderna³⁵.

En vez de detenernos aquí en una evaluación general de los *Heterodoxos*, nuestro objetivo es evidenciar la defensa de la Inquisición que Menéndez Pelayo hace en su obra, para lo cual se han seleccionado algunos pasajes dónde ésta aparece de forma más explícita³⁶.

32 La elección política de Alejandro Pidal y Mon vino determinada por su embajada a Roma al final de 1883. Fue entonces cuando el Papa le sugirió la necesidad de un compromiso concreto en la vida política española, pero no necesariamente a través de su propio partido. Tras la integración de la *Unión Católica* en el partido de Cánovas del Castillo, el nuevo gobierno formado por este (1884) llamó a Pidal y Mon a ocupar el cargo de Ministro de Fomento. Sobre su perfil político e intelectual véase PASCUAL, Pedro, ed. – *El compromiso intelectual del político: ministros escritores en la Restauración canovista*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1999, p. 169-171 y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Joaquín – *El zar de Asturias. Alejandro Pidal y Mon (1846-1913)*. Gijón: Ediciones Trea, 2005.

33 SANTOVEÑA SETIÉN – *Marcelino Menéndez Pelayo. Revisión crítica-biográfica*, p. 196.

34 MENÉNDEZ PELAYO – Noticias de algunos trabajos relativos a heterodoxos españoles y plan de una obra crítico-bibliográfica sobre esta materia. *Revista Europea*, p. 465.

35 «[...] Soy católico, no nuevo ni viejo, sino católico a macha-martillo, como mis padres y abuelos, y como toda la España histórica, fértil en santos, héroes y sabios bastante más que la moderna». MENÉNDEZ PELAYO, M. – Mr. Mason redivivo. *Revista Europea*. 8 (1876) 393 y luego publicado en *La Ciencia Española*, pp. 200-201. Fragmento citado en MORENO – *La invención de la Inquisición*, p. 261.

36 Entre la abundante bibliografía sobre los *Heterodoxos*, véase: LÓPEZ VELA – *Historiografía inquisitorial, catolicismo y España*, p. 107-109 y MORENO – *La invención de la Inquisición*, 267-268; CAMPOMAR FORNIELES, Marta M. – *La cuestión religiosa en la Restauración. "Historia de los heterodoxos españoles"*. Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1984; TEJA, R.; ACERBI,

Después de mencionar a Domingo de Guzmán y su relación con la Inquisición durante la crisis cátara, el autor situó el origen concreto de este tribunal en España en la constitución promulgada por Jaime I de Aragón en 1233 para los territorios de su reino. En relación a esta primera Inquisición, Menéndez Pelayo declaró cómo habría sido suficiente leer este documento – en particular al punto siete – «para convencerse del carácter mixto [eclesiástico y laico] que desde los principios tuvo aquel Tribunal»³⁷. Sin embargo, no será hasta el *Epílogo* del primer volumen de la obra que el autor tratará de la fundación del Santo Oficio español al final del siglo XV, junto al crimen de apostasía de los judaizantes³⁸.

Al emprender la discusión del tema, el autor consideraba apropiado aclarar algunas distinciones terminológicas para justificar su elección de equiparar el crimen de *apostasía* – en el caso de los judaizantes – con el de *herejía*, a pesar de la opinión de los canonistas y teólogos³⁹. No obstante, creía que no era preciso entrar demasiado en el tema para no incurrir en el riesgo «de rehacer trabajos, hechos – y no mal – antes de ahora». En particular la obra guía aparecía sin lugar a dudas la de Amador de los Ríos⁴⁰. Aunque no escatimó algunas críticas específicas al trabajo

S. – «*Historia de los Heterodoxos Españoles*». *Estudios*. En este libro la obra es analizada desde diferentes dimensiones culturales y múltiples puntos de vista.

37 MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 1, p. 433-434. Respecto a los orígenes de la Inquisición aragonesa cf. BARAUT, Cebríà – Els inicis de la Inquisició a Catalunya i les seves actuacions al bisbat d'Urgell (segles XII-XIII). *Urgellia*. 13 (1996-1997) 407-438; SÁNCHEZ, Domínguez, ed. – *Documentos de Gregorio IX (1227-1241) referentes a España*. León: Universidad de León, 2004; SMITH, Damian J. – *Crusade, Heresy and Inquisition in the Lands of the Crown of Aragon (c. 1167-1276)*. Leiden-Boston: Brill, 2010, p. 171-210.

38 MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 1, p. 624-639.

39 Cf. MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 1, p. 624. Desde el punto de vista canónico y teológico, la diferencia entre herejía y apostasía era sustancial, siendo la primera una transgresión dentro del cristianismo y la segunda una posición clara que colocaba al transgresor fuera del cristianismo. Teológicamente el hereje podría no darse siquiera cuenta de que estaba transgrediendo la fe católica y continuar siendo cristiano; el apóstata, en cambio, era alguien que definitivamente decidía salir del cristianismo. Vale la pena recordar también cómo en su *Discurso preliminar* el propio don Marcelino explicaba el porqué de la elección del término *heterodoxos* para el título y no el de *herejes*: «El título de *Historia de los heterodoxos*, me ha parecido más general y comprensivo que el de *Historia de los herejes*. Todos mis personajes se parecen en haber sido católicos primero, y haberse apartado luego de las enseñanzas de la Iglesia, en todo o en parte, con protestas de sumisión o sin ellas, para tomar otra religión o para no tomar ninguna». MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 1, p. 20-21.

40 Cf. AMADOR DE LOS RÍOS, José – *Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal*. 3 vols. Madrid: Imprenta de T. Fortanet, 1875-1876. A esta obra, Menéndez Pelayo añade también las referencias al monumental trabajo de Graetz, Heinrich – *Geschichte der Juden von den ältesten Zeiten bis auf die Gegenwart*. 11 vols. Berlin, 1853-1875; KAYSERLING, Meyer – *Die Juden in Navarra, den Baskenländern und auf den Balearen*. Berlin, 1861; KAYSERLING, Meyer – *Geschichte der Juden in Portugal*. Berlin, 1867; BEDARRIDE, Israël – *Les Juifs en France, en Italie et en Espagne. Recherches sur leur état depuis leur dispersion jusqu'à nos jours sous le rapport de la législation, de la littérature et du commerce*. Paris: Michel Lévy frères, 1959, aunque valora «muy poco» el trabajo de este último. MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 1, n. I, p. 625. Sobre la figura de Amador de los Ríos hasta 1848, véase LÓPEZ VELA, R. – Judíos, fanatismo y decadencia. Amador de los Ríos y la interpretación de la Historia Nacional en 1848. *Manuscrits*. 17 (1999) 69-95.

de su predecesor en la cátedra de Madrid, Menéndez Pelayo afirma apreciar su «prolijidad y copia de noticias verdaderamente estimables»⁴¹.

Antes de tratar la institución de la Inquisición en Sevilla, el autor declara que, previamente, sería necesario asumir como verdadera la actividad proselitista llevada a cabo por los judíos desde su primera presencia en la península ibérica. Refiriéndose fundamentalmente a las conversiones espontáneas y forzadas de judíos, que habían ordenado los soberanos católicos, Menéndez Pelayo se detiene particularmente en subrayar que aquella lucha interna y de raza, no era sino algo «nada más que repugnante [...] causa principal de decadencia para la península». Este enfrentamiento habría venido dictado de la progresiva toma de conciencia por parte de los cristianos viejos acerca del peligro que representaban el proselitismo de los judíos y la apostasía de los cristianos nuevos⁴².

Más allá de los datos que proporciona el autor con respecto al momento de fundación de la Inquisición española, lo más interesante es la conclusión de la necesidad histórica de esta medida y del posterior edicto de expulsión. En este punto crucial se advierte la distancia entre su visión providencialista de la de Amador de los Ríos:

«Es muy fácil decir, como el Sr. Amador de los Ríos, que “debieron oponerse los Reyes Católicos a la corriente de intolerancia”. Pero ¿quién se opone al sentimiento de todo un pueblo? Excitadas las pasiones hasta el máximo grado, ¿quién hubiera podido impedir que se repitieran las matanzas de 1391? La decisión de los Reyes Católicos no era buena ni mala: era la única que podía tomarse, el cumplimiento de una ley histórica»⁴³.

Sin embargo, la solución del problema no habría podido ser adoptada de un momento para otro. Durante mucho tiempo, la cuestión de los judaizantes se habría mantenido tras la aplicación de estas medidas y habría justificado el mantenimiento mismo del aparato inquisitorial durante los siglos siguientes⁴⁴.

41 MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 1, n. I, p. 625. Después de la muerte de Amador de los Ríos (1878), Marcelino Menéndez Pelayo asumió la cátedra de Historia Crítica de la Literatura Española en Madrid previa dispensa de edad (22 años). La oposición a la cátedra fue descrita detalladamente por SÁNCHEZ REYES, Enrique – *Biografía y crítica documental de Marcelino Menéndez Pelayo*. Santander: Aldus, 1974, p. 181-200.

42 «¿Qué hacer en tal conflicto religioso y con tales enemigos domésticos? El instinto de propia conservación se sobrepuso a todo, y para salvar, a cualquier precio, la unidad religiosa y social, para disipar aquella dolorosa incertidumbre, en que no podía distinguirse al fiel del infiel, ni al traidor del amigo, surgió en todos los espíritus el pensamiento de Inquisición». MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 1, p. 632-634.

43 MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 1, p. 635-636.

44 MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 1, p. 639. Cabe señalar también como, al referirse al periodo fundacional, el autor hace una fuerte crítica a los datos proporcionados por la historiografía liberal respecto a las condenas; datos sobre los que se fundamentó también Amador de los Ríos: «Las cifras de Llorente, repetidas por el Sr. Amador de los Ríos, descansan en la palabra de aquel ex secretario del Santo Oficio tan sospechoso e indigno de fe siempre que no trae documentos en su abono. ¿Quién le ha de creer, cuando rotundamente afirma que desde 1481 a 1498 perecieron en las llamas 10.220 personas? ¿Por qué no puso los comprobantes de ese cálculo?». MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 1, p. 638.

Apartándose de los análisis histórico-críticos y eruditos, será con la publicación del segundo volumen de la obra – dedicado a la historia del protestantismo y de la reforma en España – que Menéndez Pelayo decidirá abordar directamente la cuestión ideológica de la defensa del tribunal inquisitorial. Al elegir una vez más la forma del epílogo, basará sus observaciones principalmente en el binomio *tolerancia-intolerancia*⁴⁵. Sin duda, en él, más que en otros pasajes, el autor defiende enérgicamente su posición ideológica a favor de la España histórica contra la moderna. «La llamada tolerancia – afirma Menéndez Pelayo – es una virtud fácil». Con una referencia implícita a las concesiones liberales de la monarquía constitucional restaurada, el cántabro aparece claro en su juicio: la tolerancia sería solo una «enfermedad de épocas de escepticismo o de fe nula». Y si justificaba la tolerancia como una patología individual del momento, por el contrario, la intolerancia la hacía extensiva a la mayoría de la naturaleza humana, para concluir «¿a quién ha de sorprender y escandalizar la intolerancia española?»:

«Enfrente de las matanzas de los Anabaptistas, de las hogueras de Calvino, de Enrique VIII y de Isabel, ¿qué de extraño tiene que nosotros levantáramos las nuestras? En el siglo XVI todo el mundo creía y todo el mundo era intolerante»⁴⁶.

A su juicio, la cuestión radicaría no sólo en la contraposición entre creyentes y no creyentes, sino en el interior del mismo núcleo católico. Menéndez Pelayo afirmaba que, por entonces, era «frecuente defender la Inquisición con timidez y de soslayo, con atenuaciones doctrinales, explicándola por el carácter de los tiempos, es decir, bendiciendo los frutos y maldiciendo el árbol... pero nada más». En estas páginas, el autor dirigirá sus tesis al meollo del asunto, sacudiendo la misma oposición católica e invitando a considerar el eclesiástico y el social como dos aspectos necesarios y complementarios de la misma política:

«Nunca se ataca el edificio religioso sin que tiemble y se cuartee el edificio social. ¿Qué ajenos estaban de pensar los reyes del siglo XVIII, cuando favorecían el desarrollo de las ideas enciclopedistas, y expulsaban a los Jesuitas, y atribulaban a la Iglesia, que la revolución, por ellos neciamente fomentada, había de hundir sus tronos en el polvo!»⁴⁷.

La contradicción, para Menéndez Pelayo, radicaría en el hecho de que muchos católicos, si bien aceptan el principio intolerante que castiga la herejía, «maltratan a la Inquisición». ¿Y por qué?, se pregunta. La razón estaría vinculada a una valoración inadecuada de la justicia contemporánea a la misma Inquisición, ya que – según el autor – no se podía olvidar de que los tribunales seculares condenaban igualmente

45 MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 2: *Epílogo. Resistencia ortodoxa*, p. 689-701.

46 MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 2, p. 689.

47 MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 2, p. 690-691.

a la pena de muerte, así como las mismas jurisdicciones episcopales aplicaban el método inquisitorial⁴⁸.

A pesar de estas consideraciones – ampliamente debatidas dentro del marco historiográfico⁴⁹ –, Menéndez Pelayo presenta una Inquisición española diferente de sus precedentes peninsulares medievales por su falta de una dimensión institucional «mixta» y más próxima a su homólogo, el tribunal romano, por sus causas y procedimientos. Un juicio, éste, que parece hoy en día poco convincente, si bien el propio cántabro reconoció su falta de conocimiento jurídico-institucional⁵⁰.

Con la publicación del tercer tomo de la obra – como hemos visto – su autor tendrá garantizadas todas las despiadadas críticas de los católicos integristas, tanto por su integración en la Unión Católica (y después en el partido católico-moderado de Cánovas), como porque – como nos recuerda Doris Moreno – Menéndez Pelayo «con una épica beligerancia acabó barriendo toda la metafísica de sus amigos correligionarios». Por fin, el resultado de la obra aparecía tan lejano de su objetivo originario, es decir, que la heterodoxia no era como había afirmado «accidente y ráfaga pasajera» en la historia de España⁵¹.

A pesar del resultado político que la obra consiguió dentro del marco de la Restauración, la defensa de la Inquisición en los *Heterodoxos* no se distingue por su menor carga ideológica respecto a otros trabajos, sino por el intento de darle un aire erudito, que fue apreciado también por algunos investigadores europeos y americanos de filiación ideológica opuesta. Personajes del peso del historiador estadounidense Henry Charles Lea (1825-1909) o del filósofo italiano Benedetto Croce (1866-1952)⁵² entretejieron una amable correspondencia con Menéndez Pelayo, intercambiaron opiniones, noticias de libros, pidieron ayuda

48 MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 2, p. 690

49 Me limito a remitir a BETHENCOURT, Francisco – *The Inquisition. A Global History, 1478-1834*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009 (ed. or. 1994); PROSPERI, Adriano, ed. – *Dizionario Storico dell'Inquisizione* (=DSI) con la colaboración de Vincenzo Lavenia y John Tedeschi. Pisa: Edizioni della Normale di Pisa, 2010 y VASSALLO, Jaqueline; LOURENÇO, Miguel Rodrigues; MATEUS, Susana Bastos, eds. – *Inquisiciones. Dimensiones comparadas (siglos XVI-XIX)*. Córdoba (Argentina): Editorial Brujas, 2017.

50 «No soy jurista, ni voy a entrar en la cuestión de procedimientos, que ya ha sido bien tratada en las diversas apologías que se han escrito en estos últimos años. Ni disputaré si la Inquisición fué tribunal exclusivamente religioso, o tuvo algo de político, como Hefele y los de su escuela sostienen. Eclesiástica era en su esencia, e inquisidores apostólicos, y nunca reales, se titularon sus jueces; y en su fondo, ¿quién dudará que la Inquisición española era la misma cosa que la Inquisición romana, por el género de causas en que entendía, y hasta por el modo de sustanciarlas? Si a vueltas de todo esto tomé en los accidentes un color español muy marcado, es tesis secundaria, y no para discutida en este libro». MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo 2, p. 691. Respecto a las cuestiones planteadas por dicha afirmación, véase, además del ya citado estudio comparativo de BETHENCOURT – *The Inquisition*, el de HERNÁNDEZ, Bernat – Un centauro de Corona e Iglesia. La dimensión jurisdiccional del Santo Oficio. In VASSALLO, Jaqueline; PEÑA DÍAZ, Manuel, eds. – *La Inquisición. Viejos temas, nuevas lecturas*. Córdoba (Argentina): Editorial Brujas, 2015, p. 47-62. Este autor se refiere además a la doble naturaleza del tribunal español.

51 MORENO – *La invención de la Inquisición*, p. 267.

52 Véase, por ejemplo: PASCERINI, María Cristina – La correspondencia entre Benedetto Croce y Menéndez Pelayo: logros y entresijos de una relación intelectual. In *Menéndez Pelayo. Cien años después*, p. 309-328.

en la investigación, apreciaron mutuamente las propias obras. El mismo polígrafo cántabro tuvo buenas palabras y buen juicio del libro sobre los protestantes españoles del siglo XVI del filólogo alemán protestante Eduard Boehmer (1827-1906), que conoció durante su viaje en Italia y que aparece citado a menudo en su obra⁵³. De hecho, no podríamos tener una visión completa del impacto y de la recepción del trabajo de Menéndez Pelayo sin un análisis de sus contactos y relaciones personales, dentro de un contexto cultural – como el de finales del siglo XIX y principios del XX – caracterizado por un extraordinario fermento de ideas.

3. Menéndez Pelayo y su tiempo: relaciones, juicios y correspondencias entre erudiciones e ideologías.

Sería difícil para los historiadores no crear un paralelismo entre los *Heterodoxos* de Menéndez Pelayo y la obra publicada quince años antes por un católico lombardo, Cesare Cantù⁵⁴ (*Gli eretici d'Italia*, 1865-1866), tanto por afinidad ideológica, como por el tema elegido⁵⁵. Reconociendo la validez de una tal concordancia, sin embargo, hay que subrayar algunas diferencias, en particular frente la Inquisición. De hecho, Cantù afirmaba como la palabra *Inquisición*: «[...] è una delle tante parole, attorno a cui suol levarsi tale rumore, da impedire s'oda la voce del tempo; ma anche spogliata delle esagerazioni, desta giusto raccapriccio o rammarico ad ogni buon cristiano». Es decir, que no pudiendo defenderse la Inquisición, tampoco habría merecido ser acusada, porque «se restringeva il pensiero, facealo, o credea farlo, per salvezza delle anime, non per mero vantaggio»⁵⁶. Una reflexión, la del historiador, que, como hemos visto, no podía ser compartida por Menéndez Pelayo: no acusar, no era lo mismo que defender.

A pesar de estas consideraciones, no pretendemos aquí profundizar en las supuestas distancias, sino intentar subrayar dónde, de hecho, hubo contactos entre las dos obras y entre los dos autores.

53 BOEHMER, Eduard – *Bibliotheca Wiffeniana. Spanish reformers of two centuries from 1520. Their lives and writings, according to the late Benjamin B. Wiffen's plan and with the use of his materials*. 3 vols. New York: B. Franklin, 1971 [ed. or. 1874-1904]. Ver también, citado por Menéndez Pelayo en su plan de capítulos para los *Heterodoxos*: BOEHMER, E. – Erasmus in Spanien. *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*. 4 (1862) 158-165.

54 Cesare Cantù (1804-1895) fue un erudito, historiador y político italiano. Exponente del romanticismo literario y del catolicismo, fue autor de numerosas novelas y ensayos históricos. Diputado en el parlamento del nuevo reino de Italia desde 1861 hasta 1867, a partir del 1873 hasta su muerte, fue director del Archivo de Estado de Milán. Cf. BERENGO, Marino – Cantù Cesare. In *Dizionario Biografico degli Italiani*. Vol. 18. Roma: Istituto dell'Enciclopedia Italiana Treccani, 1975, p. 341-342.

55 Cf. CANTÙ, Cesare – *Gli eretici d'Italia. Discorsi storici*. Torino: Unione Tipografica Editori Torinese (UTET), 1865-1866. Una concordancia, ésta, entre la obra de Cantù y la de Menéndez Pelayo, de la cual, con las debidas distinciones, se ha hecho eco sobre todo en la historiografía italiana. Véase LAVENIA, V. – Il tribunale innominato. Appunti sull'immaginario dell'Inquisizione romana. In ANCONA, Giuliana; VISINTIN, Dario, eds. – *Omaggio ad Andrea Del Col*. Vol. 3: *Religione, scrittura e storiografia*. Montereale Valcellina: Circolo culturale Menocchio, 2013, p. 309; FIRPO, Massimo – La riforma italiana del Cinquecento. Le premesse storiografiche. *Schifanoia*. 19 (1998) 17-43; BERENGO – Cantù Cesare, p. 341-342.

56 CANTÙ – *Gli eretici d'Italia. Discorsi storici*, vol. I, p. 115.

La primera noticia del trabajo publicado por Cantù que tuvo Menéndez Pelayo fue a través de Gumersindo Laverde, en su carta de 8 de mayo de 1876⁵⁷. Sin embargo, será a su regreso del viaje a Italia cuando don Marcelino escribirá a Laverde que la lectura de Cantù había sido importante para replantearse su proyecto inicial de los *Heterodoxos*, el cual, como se ha visto, había sido publicado el año anterior en la *Revista Europea*: «Me he acabado – dice Menéndez Pelayo – de decidir à la inclusión de los [heterodoxos] contemporáneos el ver que lo mismo hace Cesare Cantù en *Gli Eretici d'Italia*»⁵⁸.

Ya durante el viaje a Italia, Menéndez Pelayo escribía a José María de Pereda (1833-1906) sobre el «movimiento histórico» italiano y, refiriéndose al marco cultural lombardo, afirmaba que «la historia debe mucho a esta escuela [...], llamada también neo-güelfa. El más fecundo y conocido de sus cultivadores es César Cantù»⁵⁹. Para valorar cuánto se difundieron las obras de Cantù en la España del momento, es suficiente señalar las diferentes traducciones y compendios que se hicieron de sus obras, entre ellas, la monumental *Storia Universale*, cuyos volúmenes italianos (publicados en Turín entre 1838 y 1846) fueron recibidos con fuertes críticas por parte de los sectores liberales⁶⁰. Algunas cartas entre Menéndez Pelayo, Juan Valera (1824-1905) y los editores madrileños, Montaner y Simón, de la segunda mitad de 1879 permiten conocer la opinión que tuvo el cántabro sobre este trabajo de Cantù y su participación en el proyecto de publicar una nueva edición aumentada de la ya citada *Historia Universal*⁶¹.

57 Refiriéndose a los *Heterodoxos*, Gumersindo Laverde escribía a Menéndez Pelayo como «Cesar Cantù tiene una obra parecida a esta última, *Gli Eretici d'Italia*». *Carta de Gumersindo Laverde a Marcelino Menéndez Pelayo* (Valladolid, 8 mayo 1876). En *Epistolario*. Vol. 2, carta n.º 16.

58 *Carta de Marcelino Menéndez Pelayo a Gumersindo Laverde* (Santander, 12 junio 1877). En *Epistolario*, Vol. 2, carta n.º 185.

59 Cf. MENÉNDEZ PELAYO – *Cartas de Viaje*, p. 93. José María de Pereda fue un escritor y político español, cuyas posturas conservadoras y antiliberales le llevaron a vincularse al partido carlista. Como Menéndez Pelayo y Gumersindo Laverde participó del mismo clima cultural neocatólico. Sobre su pensamiento político y su obra literaria, véase MADARIAGA DE LA CAMPA, B. – Pensamiento político y xenofobia en Pereda. *Ínsula*. 547-548 (1992) 23-24; MADARIAGA DE LA CAMPA, B. – Lecturas y libros de José María de Pereda. *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*. 74 (2007) 85-106.

60 De la *Historia Universal* de Cantù se conocen cinco ediciones publicadas en Madrid y tres en Barcelona entre los años 1847-1896, además de tres compendios publicados en Madrid y París en castellano. *Los herejes de Italia* tuvieron menos ediciones, la primera a cargo de Manuel Gonzales Llana (Madrid: Elizalde y Compañía, 1868) y otra por Pedro Montero en 1871. Véase el catálogo completo de las ediciones en MUÑIZ MUÑIZ, María de las Nieves – Ensayo de un catálogo de las traducciones españolas de obras literarias italianas en el siglo XIX. In LÉPINETTE, Brigitte; MELERO, Antonio, eds. – *Historia de la Traducción*. Valencia: Universitat de Valencia, 2003, p. 137-138. Respecto a las críticas italianas a la obra de Cantù véase el ya citado BERENGO – Cantù Cesare, p. 338-339.

61 Cf. *Epistolario*. Vol. 4, carta n.º 6 (*Juan Valera a Menéndez Pelayo* – Madrid, 17 de julio de 1879); n.º 31 (*Montaner y Simón a Menéndez Pelayo* – Barcelona, 29 de agosto de 1879); n.º 45 (*Menéndez Pelayo a Montaner y Simón* – Madrid, 27 de septiembre de 1879). Juan Valera fue un destacado escritor y literato español, cuyo éxito más importante fue la novela *Pepita Jiménez* (1874). A partir de los años setenta entabló una correspondencia amistosa con Menéndez Pelayo. Véase ARTIGAS FERRANDO, Miguel; SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro – *Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo (1877-1905)*. Madrid: Espasa Calpe, 1946.

Por razones ideológicas obvias, Menéndez Pelayo no expresó el mismo juicio respecto al trabajo historiográfico de otro contemporáneo de Cantù, el portugués Alexandre Herculano (1810-1877)⁶². Durante su estancia en Lisboa, el 31 de octubre de 1876, el joven Menéndez Pelayo escribía una carta dirigida a Pereda para ser publicada en la revista *La Tertulia*⁶³. En ella proponía unas reflexiones sobre la cultura portuguesa pasada y actual, y reconocía en Alexandre Herculano el creador de su historiografía. No obstante, al mismo tiempo, ponía cierta distancia con algunas actitudes del portugués, que consideraba excesivamente politizadas y liberales. Escribía no admirarlo incondicionalmente, «ni [estar] conforme con muchas de sus ideas y apreciaciones, que parecen de todo punto falsas o extremadas», y, si bien reconocía un cierto valor histórico a su *Historia de Portugal*⁶⁴, hacía una crítica bastante feroz al trabajo que Herculano había dedicado a la Inquisición:

«Su libro *Del origen y establecimiento de la Inquisición en Portugal* es un folleto revolucionario, lleno de declamaciones, escrito con la mayor destemplanza, sin penetración bastante del espíritu de los tiempos, y enderezado a un fin claramente político, que por cierto el autor no se toma el trabajo de ocultar. Hay riqueza de datos y buen juicio en cuestiones particulares, pero en general el libro pertenece de lleno a la literatura progresista. Es de sentir que tan claro talento se haya convertido en eco de los declamadores de plazuela»⁶⁵.

Este juicio sobre la obra de Herculano contrasta con la consideración que otros contemporáneos e historiadores tuvieron respecto a la erudición del portugués, peregrino incansable también de bibliotecas y fuentes documentales⁶⁶.

62 La bibliografía sobre Herculano es extensa. Aquí me limito a mencionar: TAVARES, Pedro Vilas-Boas – Alexandre Herculano e o antigo regime: “pontes” de uma ruptura. In TAVARES, P. Vilas-Boas; MARINHO, Maria de Fátima; AMARAL, Luís Carlos, eds. – *Revisitando Herculano: no bicentário do seu nascimento*. Porto: Universidade do Porto, 2013, p. 59-83; CATROGA, Fernando – *Alexandre Herculano e o historicismo romântico*. In TORRALBA, Luís Reis; MENDES, José Amado; CATROGA, Fernando, eds. – *História da História em Portugal. Sécs. XIX-XX*. Vol. 1. Lisboa: Temas e Debates, 1998, p. 45-98; BERNSTEIN, Harry – *Alexandre Herculano (1810-1877). Portugal's Prime Historian and Historical Novelist*. París: Fundação Calouste Gulbenkian/Centro Cultural Português, 1983; SARAIVA, António José – *Herculano e o Liberalismo em Portugal*. Amadora: Bertrand, 1977.

63 Cf. *Carta a Pereda* (Lisboa, 31 de octubre de 1876). In MENÉNDEZ PELAYO – *Cartas de Viaje, Cartas portuguesas* (p. 39-54), p. 47-54. Algunas reflexiones sobre estas cartas portuguesas en CALAFATE, Pedro – Menéndez Pelayo e a Cultura Portuguesa. In *Menéndez Pelayo. Cien anos después*. Acta del Congreso Internacional. Santander: UIMP, Cátedra Menéndez Pelayo, 2012, p. 283-291.

64 HERCULANO, Alexandre – *História de Portugal*. vols. IV. Lisboa: Bertrand, 1846-1853. «Donde Herculano se muestra verdaderamente historiador es en su comenzada y no concluida crónica de su país. Sólo se han impreso de esta obra cuatro tomos que alcanzan desde Alfonso Henríquez hasta Alfonso III inclusive. Los dos primeros volúmenes, y parte del tercero, abrazan la historia externa, el resto de la parte publicada se refiere a la interna, y especialmente al origen del municipio en la península, institución que Herculano ha examinado a conciencia y con amore. En este análisis estriba principalmente la celebridad de su libro, que por lo demás ofrece poca materia de censura, y mucha, muchísima de alabanza». *Carta a Pereda*. En *Cartas portuguesas Cartas portuguesas*, p. 53.

65 *Carta a Pereda*. En *Cartas portuguesas*, p. 54. Cf. HERCULANO, Alexandre – *História da Origem e Estabelecimento da Inquisição em Portugal*. 3 vols. Lisboa: Bertrand, 1854-1859.

66 Respecto al trabajo de Herculano y su importancia dentro de la historiografía inquisitorial véase: MARCOCCI, Giuseppe; PAIVA, José Pedro – *História da Inquisição portuguesa (1536-1821)*. Lisboa: A Esfera dos Livros, 2013, p. 449-454 y BRAGA,

Con la redacción y publicación de los *Heterodoxos* Menéndez Pelayo no solo habría templado sus juicios, sino que también habría visto reconocido el valor erudito de su trabajo dentro de la comunidad científica internacional. La obra se convirtió de pronto en un punto de referencia fundamental, incluso entre quienes desarrollaban sus investigaciones desde coordenadas ideológicas y religiosas diferentes. El ejemplo más claro lo tenemos en la correspondencia mantenida con Henry Charles Lea⁶⁷. Pese a la diferente pertenencia confesional, entre los dos estudiosos existió una sincera apreciación científica.

En 1887 Lea estaba a punto de publicar el primer volumen de *A History of the Inquisition of the Middle Ages*, cuyos dos últimos volúmenes habrían salido de la prensa al año siguiente⁶⁸. El 13 de mayo el estadounidense escribía desde Filadelfia a Menéndez Pelayo contándole como para la escritura del libro había sido de gran ayuda «su excelente *Historia de los Heterodoxos Españoles*». Al mismo tiempo que le prometía enviarle un ejemplar de la obra, Lea le confesaba como no habría podido esperar «que el concepto que yo, como protestante, me he formado de las instituciones de la edad media, encuentren su aprobación en todos los casos, pero confío en que, finalmente, Usted reconocerá en mis trabajos un honesto esfuerzo por alcanzar la verdad»⁶⁹. Y es el Menéndez Pelayo, más cercano a la *Historia de las ideas estéticas* (1883-1891)⁷⁰, que no a los *Heterodoxos*, quien responde, formulando un juicio equilibrado y sincero sobre el trabajo de este último, definiéndolo:

«obra de sólida erudición, de excelente método, llena de investigaciones nuevas, y dictada casi siempre por un loable espíritu de rectitud histórica. Ya comprenderá Usted que en ciertos puntos mi criterio como católico tiene que diferir del de Usted. Pero la historia tiene la ventaja de que pueden estar de acuerdo en cuanto á los hechos los mismos que no lo están en cuanto á los principios»⁷¹.

Paulo Drumond – Herculano, Alexandre. In *DSI*, II (2010), p. 751-752; MACEDO, Jorge Borges de – *A tentativa histórica "Da origem e estabelecimento da Inquisição em Portugal" e as insistências polémicas. Introdução*. In HERCULANO, Alexandre – *História da origem e estabelecimento da Inquisição em Portugal*. Vol. 1. Lisboa: Livraria Bertrand, 1975, p. XI- CXXXIV; YERUSHALMI, Yosef Hayim – *Prolegómenos*. In HERCULANO, Alexandre – *History of the Origin and Establishment of the Inquisition in Portugal*. New York: Ktav Publishing House, 1972, p. 7-55.

67 Cf. MORENO – *La invención de la Inquisición*, p. 267. Sobre la obra y biografía de Lea: PETERS, Edward – Una morada de monstruosos: Henry Charles Lea y el descubrimiento americano de la Inquisición. In ALCALÁ, Ángel, ed. – *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*. Barcelona: Ariel, 1984, p. 518-541.

68 LEA, Henry Ch. – *A History of the Inquisition of the Middle Ages*. 3 vols. New York: Harper & Brothers, 1887-1888.

69 *Carta de Henry Ch. Lea a Marcelino Menéndez Pelayo* (Philadelphia, 13 may 1887). En *Epistolario*, vol. 8, carta n° 381. El original en inglés. (traducción española en la misma edición).

70 Según José Luis Abellán, la escritura de *Historia de las ideas estéticas* representó un hito fundamental en el pensamiento de Menéndez Pelayo hacia una visión más abierta a la cultura europea. Abellán afirma que la obra habría que entenderla como una de las «más descollantes, donde el rigor, la imparcialidad y el amplio saber se impuso por encima de cualquier otra consideración». ABELLÁN, J. Luis – La orientación europea de Menéndez Pelayo. In *Menéndez Pelayo. Cien años después*. Acta del Congreso Internacional. Santander: UIMP Catedra Menéndez Pelayo, 2012, p. 260.

71 *Carta de Marcelino Menéndez Pelayo a Henry Ch. Lea* (Madrid, 7 de enero de 1888). En *Epistolario*, Vol. 9, carta n° 79.

Un respeto mutuo que le permitió a Lea pedir al mismo erudito español que le ayudase a encontrar a alguien que le copiase los documentos de los archivos españoles⁷². Estas líneas nos ayudan a comprender también como organizaba su trabajo el historiador estadounidense durante su imposibilidad de viajar en aquel momento, así como la manera en que consiguió organizar la documentación sobre la que se fundamentaron los volúmenes dedicados a la Inquisición española y sus dependencias⁷³. Sin embargo, por lo que nos ocupa, lo más interesante de esta correspondencia – al menos la que recoge el *Epistolario* de Menéndez Pelayo – es el intercambio de opiniones. Lea, por ejemplo, expresaba sus pensamientos sobre la línea de investigación que pretendía seguir, y el cántabro, por su parte, parecía apreciar sus intuiciones⁷⁴.

El 26 de septiembre de 1890 Menéndez Pelayo respondía desde Santander a Lea, quien le había enviado su libro para pedirle una opinión. A pesar de las evidentes diferencias ideológicas, el cántabro se complacía «en reconocer la buena fe, la estricta imparcialidad histórica, la templanza y discreción con que [Lea había] formulado sus juicios. Es una obra seria, y una obra científica»⁷⁵. En esa misma carta, Menéndez Pelayo agradecía la amabilidad del estadounidense por el envío de todos sus volúmenes, los cuales le habrían sido de gran ayuda para escribir la segunda edición de los *Heterodoxos*⁷⁶.

Otros estudiosos de Inquisición con los que Menéndez Pelayo mantuvo una correspondencia fueron el escritor y director de la Biblioteca Nacional del Perú, Ricardo Palma (1833-1919), y el historiador y bibliófilo chileno, José Toribio Medina (1852-1930), cuya estima y amistad recíprocas se desprenden de estas cartas⁷⁷. Un ejemplo de la relación mantenida con este último se encuentra en la correspondencia que le dirigió al cántabro desde Sevilla en 1894. En febrero el erudito chileno afirmaba: «Yo me encuentro desde hace más de un año en esta ciudad dedicado a mis investigaciones de historia americana, y espero tener ocasión cuando vaya a

72 Un favor que ya Amador de los Ríos se había comprometido a hacerle. Gracias a la mediación de Menéndez Pelayo, Lea encontró al doctor Antonio Paz y Melia para las labores de transcripción de los documentos conservados en la Biblioteca Nacional. Cf. *Epistolario*, vol. 9 cartas n° 13 (Philadelphia, 15 November 1887); n° 79 (Madrid, 7 de enero de 1888); n° 97 (Philadelphia, 26 January 1888).

73 Cf. LEA, Henry Ch. – *A History of the Inquisition of Spain*. 4 vols. (1906-1907); *Inquisition in the Spanish Dependencies* (1908). New York-London: The Macmillan Company.

74 Por ejemplo, en algunas cartas (en particular las del 26 de enero de 1888 y del 10 de septiembre de 1890) Lea propone sus reflexiones acerca de sus investigaciones de los orígenes de la Inquisición española. Véase *Epistolario*, vol. 9 carta n° 97; vol. 10, carta n° 558.

75 Carta de M. Menéndez Pelayo a H. Ch. Lea (Santander, 26 de septiembre de 1890). En – *Epistolario*, vol. 10 carta n° 573. El libro de Lea en cuestión es *Chapters from the Religious History of Spain connected with the Inquisition*. Philadelphia: Lea Brothers & Co., 1890.

76 *Epistolario*, vol. 10 carta n° 573. Respecto a las diferencias entre las ediciones de los *Heterodoxos*, véase el ya citado libro colectivo: TEJA, R.; ACERBI, S., eds. – «*Historia de los Heterodoxos Españoles*». *Estudios*.

77 Véase *Epistolario*, vols. 13-14, 16-17 (1894-1904).

ésa de tener el honor de estrechar su mano»⁷⁸. Un mes después, el encuentro no se había producido aún: «El Sr. Marqués de Jerez nos había esperanzado con que tendríamos el gusto de ver á Usted por Sevilla en los días de Semana Santa; pero ya que esto no podrá ser, me lisongeo con que para Feria hará Usted este viaje, proporcionándome el placer de conversar con Usted»⁷⁹.

Por el contrario, la correspondencia con Ricardo Palma versó más bien en el intercambio de consejos y solicitudes bibliográficas. A fines de 1883 el peruano había sido nombrado director de la nueva Biblioteca, luego de que «La antigua y rica Biblioteca del Perú fué trasportada á Chile»⁸⁰. En este contexto, Palma se dirigía a Menéndez Pelayo:

«Un Bibliotecario mendigo se dirige, pues, al ilustre literato, para pedirle la limosna de sus obras, y que avance su caridad hasta solicitar de sus esclarecidos compañeros en las Academias de Historia y de la Lengua contribuyan á la civilizadora fundacion encomendada más que á mis modestas aptitudes á mi entusiasmo y perseverancia»⁸¹.

Aún el 6 de enero de 1894, Menéndez Pelayo escribía al bibliotecario peruano para asegurarse si le habían llegado los dos tomos de la *Antología de Poetas hispano-americanos*. El cántabro agregaba también como el tercer tomo de la obra, «en que van los de Perú» todavía no había salido de la imprenta⁸². Esta larga amistad y correspondencia continuó, en el nuevo siglo. El intercambio recíproco de obras queda atestiguado por otra carta de Ricardo Palma a Menéndez Pelayo, fechada el 6 de marzo de 1906 en la cual el bibliotecario manifestaba su asombro:

«de que no hubiera llegado á su poder un librejo que publiqué en Lima en 1899. Crea usted que inmediatamente después de publicado, y por el mismo vapor, remití ejemplares rotulados á usted, á mi paisano el de Cheste, á Benot, á Valera, á Rubió y Lluch, á Altamira, á Unamuno y á cuatro ó cinco amigos más; todos los que me avisaron recibo, extrañándome no poco el silencio de usted»⁸³.

Estos que se han presentado aquí son solo algunos ejemplos de esa relación con el mundo intelectual del momento que se recogen en el *Epistolario* del cántabro. Más allá del tema inquisitorial, su correspondencia aparece como un fiel espejo de los múltiples intereses y relaciones establecidas durante su intensa actividad científica y académica. Estudios recientes han resaltado la importancia de esta fuente, pero también la prudencia con la que debe ser utilizada. Igualmente, otros trabajos han trazado algunas líneas de

78 Carta de José Toribio Medina a Menéndez Pelayo (Sevilla, febrero de 1894). En *Epistolario*, vol. 12, carta n° 572.

79 Carta de José Toribio Medina a Menéndez Pelayo (Sevilla, 16 de marzo de 1894). En *Epistolario*, vol. 12, carta n° 600.

80 Carta de Ricardo Palma a Menéndez Pelayo (Lima, 20 de noviembre de 1883). En *Epistolario*, vol. 6, carta n° 221.

81 Véase *Epistolario*, vol. 6, carta n° 221.

82 Carta de Menéndez Pelayo a Ricardo Palma (Santander, 6 de enero de 1894). En *Epistolario*, vol. 12, carta n° 508.

83 Carta de Ricardo Palma a Menéndez Pelayo (6 de marzo de 1906). En *Epistolario*, vol. 18, carta n° 715.

investigación interesantes que permiten conocer la difusión de la obra y del nombre de Menéndez Pelayo fuera de las fronteras ibéricas, no solo en un sentido exclusivamente europeísta⁸⁴. Como recordó José Luis Abellán durante el congreso internacional del centenario de la muerte del cántabro, el logro más importante de Menéndez Pelayo fue el de haber «superado con creces a lo largo de su vida, limitaciones y defectos que marcaron [...] los años iniciales», refiriéndose «a la estrecha formación nacionalista y al rígido carácter dogmático que presidieron sus primeros escritos»⁸⁵.

Ciertamente, el avance de la investigación y la redacción de los *Heterodoxos* representó para Menéndez Pelayo una conciencia de que aquella que él había definido como una «ráfaga pasajera», no era sino un viento persistente, que había soplado a lo largo de la historia de la España antigua. A principios de los ochenta, la escritura del cántabro evidencia ya una autonomía de pensamiento, no obstante la influencia de su mentor, Gumersindo Laverde, quien, sin lugar a dudas, había orientado – al menos inicialmente – su pensamiento hacia posiciones conservadoras y neocatólicas⁸⁶; sin embargo, algunos autores prolongan esa influencia hasta la década de los '90, momento de la muerte de Laverde⁸⁷; mientras que otros retrotraen el inicio de la misma al momento de la escritura de la *Historia de las ideas estéticas*⁸⁸.

En cualquier caso, esa evolución de pensamiento hizo posible que en la referida década sea apreciado más allá de las fronteras ibéricas no solo por su obra sobre las ideas estéticas, sino también por su *Heterodoxos*, como prueban la correspondencia con Lea y la mención que a él hace Benedetto Croce en 1894, llamándolo «el ilustre autor de los *heterodoxos españoles*»⁸⁹. Una obra que, inevitablemente, tuvo que enfrentarse con las numerosas leyendas, aurea, negra o rosada, relacionadas con el decaimiento español y su desastre a la víspera del nuevo siglo.

4. Historiografía y leyenda negra: el legado de Menéndez Pelayo

En su reto intelectual de defender la fe y la monarquía, Marcelino Menéndez Pelayo nunca hizo uso de la expresión *leyenda negra*, propuesta en aquel momento principalmente por las prensas norteamericana, anglosajona y francesa para subrayar

84 En particular me refiero a CLARKE, Anthony H. – Menéndez Pelayo desde una perspectiva europea. In *Menéndez Pelayo. Cien años después*, p. 293-302. Véase también, en el mismo volumen, la sección de estudios dedicada a *Menéndez Pelayo y América*, p. 373-477.

85 Cf. ABELLÁN, J. Luis – La orientación europea de Menéndez Pelayo, p. 259.

86 Recuérdese aquí como desde 1881, Menéndez Pelayo tendió a identificarse progresivamente con la postura conciliatoria defendida por el nuevo partido de la Unión Católica, a pesar de que aún tratase de conciliar las posiciones de los católicos integristas y la opción moderada que representaba el nuevo partido.

87 Sobre la influencia de Laverde véase la nota 24 de este trabajo y ABELLÁN, J. Luis – La orientación europea de Menéndez Pelayo, p. 259; MADARIAGA DE LA CAMPA, B. – *Genio y figura de Marcelino Menéndez Pelayo*, p. 23-26.

88 Cf. MADARIAGA DE LA CAMPA – *Genio y figura de Marcelino Menéndez Pelayo*, p. 23-24.

89 PASCERINI – La correspondencia entre Benedetto Croce y Menéndez Pelayo, p. 311. No podemos olvidar que a esa fecha Benedetto Croce se refiere a la primera edición de la obra de Menéndez Pelayo. La segunda no saldrá publicada hasta 1910.

la contribución negativa de la España antigua a la moderna⁹⁰. Entre los objetivos de los *Heterodoxos* estaba precisamente la destrucción preventiva de lo que se habría convertido en un lugar historiográfico común sobre la decadencia española, especialmente tras la publicación, en 1914, del libro de Julián Juderías⁹¹.

En su conferencia parisina de 1899, Emilia Pardo Bazán (1851-1921) hizo uso frecuente del término, para contrastarlo con el de la *leyenda dorada*, que en su opinión habría hecho mucho más daño a España que la negra⁹². De formación liberal, pero de sentimiento católico, Pardo Bazán no quería estigmatizar el catolicismo español, sino más bien la somnolencia con que éste había envuelto los ánimos de los españoles, que en nombre de la tradición habían despreciado cualquier progreso. La intelectual gallega hablaba tras el despertar trágico de su España moderna en el año 1898. La pérdida de las últimas colonias del imperio fueron motivo para acabar con este vínculo del pasado, con una España donde «sólo están vivos los muertos», parafraseando al dramaturgo y político español Gaspar Núñez de Arce (1834-1902). Aunque no citaba a Menéndez Pelayo, su defensa de la tradición y del catolicismo se sobreentendía en sus palabras⁹³.

Por el contrario, Rubén Darío sí menciona explícitamente al cántabro, en su *España Contemporánea*, publicado en París en 1901⁹⁴. Refiriéndose a la

90 Cf. PARDO BAZÁN, Emilia – *La España de ayer y la de hoy*. Madrid [1899], p. 90. La autora indicaba también como ejemplo de una leyenda negra el libro de Yves Guyot que acababa de salir de la prensa: *L'évolution politique et sociale de l'Espagne*. Paris: Bibliothèque-Charpentier, 1899. Respecto a la historia de la *leyenda negra* véase GARCÍA CÁRCEL, Ricardo – *La Leyenda Negra. Historia y opinión*. Madrid: Alianza Editorial, 1992; GARCÍA CÁRCEL, Ricardo – *El demonio del Sur. La Leyenda Negra de Felipe II*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2017; PÉREZ, Joseph – *La Légende noire de l'Espagne*. Paris: Fayard, 2009.

91 El trabajo del historiador, poliglota y periodista español, Julián Juderías (1877-1918), representó el punto de partida de un proceso de revisión crítica que confirmó la existencia de un prejuicio antiespañol. Juderías argumentó que las faltas que se atribuyen a la historia de España son compartidas por otros países. Aunque no fue el primero en utilizar la expresión *Leyenda Negra*, sin lugar a dudas fue su máximo divulgador. Véase: – *La leyenda negra. Contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia religiosa y política en los países civilizados*. Madrid: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1914 y la segunda edición ampliada *La Leyenda negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*. Madrid: Araluce, 1917.

92 «Caracteriza a la leyenda dorada la apoteosis del pasado. El ayer se nos ha subido a la cabeza; hemos creído que bastaba evocar las blancas carabelas de los conquistadores para conservar las conquistas [...] Y pues mi sinceridad me autoriza, tengo derecho a afirmar que la contraleyenda española, la leyenda negra, divulgada por esa asquerosa prensa amarilla, mancha e ignominia de la civilización en los Estados Unidos, es mil veces más embustera que la leyenda dorada. Esta, cuando menos, arraiga en la tradición y en la historia; la disculpan y fundamentan nuestras increíbles hazañas de otros tiempos; por el contrario, la leyenda negra falsea nuestro carácter, ignora nuestra psicología, y reemplaza nuestra historia contemporánea con una novela, género Ponson du Terrail, con minas y contraminas, que no merece ni los honores del análisis». PARDO BAZÁN – *La España de ayer y la de hoy*, p. 63, 90.

93 PARDO BAZÁN – *La España de ayer y la de hoy*, p. 68, 75-76. La correspondencia mantenida entre Emilia Pardo Bazán y Menéndez Pelayo desde 1879 transpira –en principio– un respeto y admiración mutuos, que queda atestiguado también en varias citas del propio don Marcelino; sin embargo, la relación evolucionará hacia una enemistad declarada. Véase: GONZÁLES HERRÁN, José Manuel – Emilia Pardo Bazán en el epistolario de Marcelino Menéndez Pelayo. *Cuadernos de estudios gallegos*. 101:36 (1986) 325-342.

94 El escritor y poeta nicaragüense, Rubén Darío (1867-1916), fue considerado en España como el principal representante del primer modernismo. Fue autor de diferentes diarios de viaje, donde desgató todas las cuestiones intelectuales de la época. Sobre su relación con Menéndez Pelayo y otros intelectuales del tiempo véase MARRERO, Vicente – *Historia de una amistad*. Pereda, Rubén Darío, Clarín, Valera, Menéndez Pelayo, Pérez Galdós. Madrid: Magisterio Español, 1971.

conferencia de Pardo Bazán, el escritor nicaragüense retomaba la polarización de las leyendas *aurea* y *negra* de España e individualizaba la *negra* en tres puntos claves, aunque desde una perspectiva diferente a la de Juderías: «la conquista española, la Inquisición, la decadencia que se iniciaba en el siglo XVII»⁹⁵. Aunque el juicio de Darío sobre la Inquisición lo llevaría a subrayar su carácter esencialmente “español”, reconocía y admitía la defensa que había hecho de ella Menéndez Pelayo⁹⁶, al cual llamaba el «moderno Erasmo español» y «el cerebro más sólido de la España de este siglo»⁹⁷.

Aún más, con el avance del nuevo siglo, la crisis del sistema puesto en marcha por la Restauración, llevaría a una contraposición violenta de las dos almas de España. Desde la isla de Fuerteventura, donde estaba confinado por el régimen de Primo de Rivera, el que fuera discípulo del cántabro en Madrid, Miguel de Unamuno, citaba la obra de Menéndez Pelayo para mitigar una leyenda negra católica y para corroborar otra, completamente política y con tintes más oscuros:

«Se hizo España el adalid de la Contra-Reforma; el hereje fue considerado un enemigo, no de la religión, sino de la patria cesárea, y fue el Poder temporal, el poder cesáreo, el brazo secular, el que atormentó a los herejes. Es inútil que Menéndez y Pelayo, creyendo destruir lo que él creía una leyenda, haya creado otra. La leyenda negra de la Inquisición es menos negra que la realidad histórica»⁹⁸.

Unamuno había conocido al cántabro en Madrid. Entre 1882-83 siguió su curso de *Historia crítica de la Literatura española* y en 1891 fue el propio Menéndez Pelayo quien presidió el tribunal que confirió al bilbaíno la cátedra de *Griego* en la Universidad de Salamanca⁹⁹. A pesar de pertenecer a diferentes ideologías, la gratitud y estima por el polígrafo de Santander, permaneció intacta en Unamuno, quien actuó de intermediario entre este y algunos de los destinatarios extranjeros con los que mantenía una relación epistolar¹⁰⁰. Laureano Robles afirma que el autor

95 DARÍO, Rubén – La Pardo Bazán en París. In *España Contemporánea*. Paris: Garnier, 1901, p. 127. Ya citado en Gilly, Carlos – *Leggenda nera dell’Inquisizione spagnola*. In *DSI*, 2 (2010) 878.

96 «La inquisición [...], pues aun concediendo, desde el punto de vista de una crítica especial, defensas de aquella institución como lo hace Menéndez y Pelayo, y aun observando que no solamente España encendió las hogueras religiosas, resulta siempre que es en España en donde el espíritu inquisitorial halló su verdadera encarnación; por ello el inquisidor de los inquisidores será siempre el inquisidor español». DARÍO – La Pardo Bazán en París, p. 128.

97 DARÍO, Rubén – Homenaje á Menéndez Pelayo. In *España Contemporánea*, p. 296, 310.

98 UNAMUNO, Miguel de – Jueves Santo. *La Tribuna* (Madrid, 27 de abril de 1924), citado en ROBLES, Laureano – Don Marcelino visto por Unamuno. *Cuadernos Cátedra Miguel de Unamuno*. 45:1 (2008) 127.

99 Los detalles de esta oposición en ROBLES – Don Marcelino visto por Unamuno, p. 94-98.

100 En 1902, en respuesta a la solicitud del profesor de Catania, Giuseppe Arturo Frontini, quien estaba preparando una *Antologia degli scrittori contemporanei spagnuoli* que habría de ser publicada en Nápoles con el prólogo de Unamuno, este escribió a Menéndez Pelayo para que le enviase algunos de sus textos o composiciones breves (GARCÍA BLANCO, Manuel – Una carta inédita de Menéndez Pelayo a Unamuno. *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*. (1964) 199-203). Desconocemos si la obra de Frontini, que iba dirigida a los estudiantes italianos de español de la escuela secundaria, fue finalmente publicada.

de *En torno al casticismo* mostró una duplicidad de comportamiento crítico frente a la obra de Menéndez Pelayo. Hasta la muerte del cántabro, Unamuno fue «a las veces cruel y satírico»; sin embargo, después de 1912, adoptó una postura más moderada, aunque crítica frente la obra del que había sido su maestro¹⁰¹. A pesar de todo lo que no podía negar el rector de la Universidad de Salamanca era que los *Heterodoxos* de Menéndez Pelayo pertenecían, para bien o para mal, para apologistas o detractores, a estas dos almas – dorada y negra – de España.

En 1932, durante la Segunda República y con ocasión de la publicación del último volumen de la nueva edición de la obra, Unamuno retomaba una vez más la pluma. Siguiendo el «pasto amargo de [sus] inquisiciones sobre la íntima tragedia española», el filósofo bilbaíno miraba una vez más a la obra del «venerado maestro» y le parecía «de hoy la quijotesca batalla que don Marcelino libró hace más de medio siglo contra los campeones de la revolución liberal de España»¹⁰².

Aunque para Unamuno, Menéndez Pelayo representó siempre una profunda contradicción, la presencia de su figura y obra marcó el siglo XX y su historiografía, siendo hoy en día objeto de una revisión, más o menos crítica.

En conclusión, la defensa de la Inquisición continuará teniendo un espacio destacado dentro del debate historiográfico de la primera mitad del siglo, con la inevitable influencia del «menéndezpelayismo» en orden a lograr salvar la fe y garantizar el apoyo a la monarquía¹⁰³. Un fin que don Marcelino y sus epígonos tenían bien claro¹⁰⁴.

101 A los pocos días de la muerte del cántabro, el 21 de mayo de 1912, Unamuno escribía al escritor Azorín (1873-1967): «Acaso hace usted bien en no escribir sobre Menéndez y Pelayo. Pero yo no; yo no quiero callarme muchas cosas. Y haré lo que con Costa hice: decir la verdad. Diré cómo en lo extranjero su erudición era de segunda mano [...] cómo su talento era hacer el discurso resumen y crítica de críticas» (ROBLES – Don Marcelino visto por Unamuno, p. 117).

102 UNAMUNO, Miguel de – Don Marcelino y la Esfinge. *El Sol* (Madrid, 10 de mayo de 1932) [consultado en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000473539&search=&lang=es>. Consultado el 15/04/2020] y citado en ROBLES, Laureano – Don Marcelino visto por Unamuno, p. 125.

103 Véase LÓPEZ VELA, R. – Integrismo y menéndezpelayismo en la historiografía de la Restauración. Cappa y la historia de la Inquisición. In FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo; PINTO CRESPO, Virgilio; MARTÍNEZ MILLÁN, José – *Política, religión e Inquisición en la España moderna: homenaje a Joaquín Pérez*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1996, p. 409-444 y sobre la historiografía general: LÓPEZ VELA – *Historiografía inquisitorial, catolicismo y España*, p. 101-109 y MORENO – *La invención de la Inquisición*, p. 269-171.

104 Refiriéndose a la reforma protestante, Menéndez Pelayo preguntaba al principio del segundo volumen de su obra: «¿Quién que tenga en sus venas sangre española y latina no preferirá aquella otra reforma que hicieron los Padres de Trento, y que los jesuitas dilataron hasta los confines del orbe? ¿Quién dudará, aun bajo el aspecto artístico y de simpatía, entre San Ignacio y Lutero o entre Laínez y Calvino? Dios suscitó la Compañía de Jesús para defender la libertad humana, que negaban los protestantes con salvaje ferocidad; para purificar el Renacimiento de herrumbres y escorias paganas; para cultivar, so la égida de la religión, todo linaje de ciencias y disciplinas y adoctrinar en ellas a la juventud; para extender la luz evangélica hasta las más rudas y apartadas gentilidades. Orden como las necesidades de los tiempos la pedían, y que debía vivir en el siglo, siendo tan docta como los más doctos, tan hábil como los más hábiles, dispuesta siempre para la batalla y no rezagada en ningún adelanto intelectual. Allí el geómetra al lado del misionero; el director espiritual, el filósofo y el crítico en amigable consorcio». MENÉNDEZ PELAYO – *Historia de los heterodoxos*, tomo 2, p. 30.